

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



MONICA BARBOSA RAMOS
Promovente

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0043

V.
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE
PUERTO RICO
Promovido

ASUNTO: Revisión Formal de Factura

ORDEN

Referente a la *Moción Anunciando Renuncia Representación Legal* radicada por la Promovente el 20 de mayo de 2021 la misma se declara HA LUGAR. Tiene la parte querellada 20 días para anunciar su nueva representación legal.

Notifíquese copia de esta Orden a la Lcda. Astrid Rodriguez Cruz a astrid.rodriguez@prepa.com.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy 25 de junio de 2021, así lo acordó el Oficial Examinador designado por el Negociado de Energía de Puerto Rico de la Junta Reglamentadora de Servicio Público en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden Calendario en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2018-0043 y he enviado copia de la misma a: mbarbosaramos@gmail.com, astrid.rodriguez@prepa.com y lionel.santa@prepa.com.

Asimismo, certifico que en la misma fecha copia de esta Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica de PR

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Lionel Santa Crispín
PO Box 363928
San Juan, Puerto Rico 00936-3928

Mónica Barbosa Ramos

Valle Verde 3
DD-25 Calle Montaña
Bayamón, PR 00961

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de junio de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria